

Curso "Debida diligencia"

Categoría: Escuela Judicial

Publicado: Viernes, 08 Noviembre 2019 10:58

La Oficina de la Mujer comunica que el día Miércoles 20 de Noviembre del corriente año se llevará adelante el dictado del curso taller sobre "Debida diligencia" que es parte de un ciclo de capacitaciones que se viene realizando desde el año 2018. El curso fue aprobado por acta N° 09/19 del consejo académico de la Escuela Judicial y también por Resolución N° 434/19 del Superior Tribunal de Justicia. Asimismo se informa que el material de trabajo se entregará al inicio de la jornada y se asignará el puntaje que corresponda conforme lo determina el artículo 80 del R.I.A.J.

Cabe señalar que esta instancia de capacitación presencial se llevará adelante en el salón de la UNCAUS -sede Las Lomitas- ubicado en calle Benjamín Matienzo casi Avenida Néstor Kirchner (ex avenida Entre Ríos) de esa localidad, el día Miércoles 20 de Noviembre del corriente año a partir de las 15,00 horas y para lo cual los agentes que concurren deben realizar la acreditación de la asistencia de manera exclusivamente electrónica, sin excepciones.

El programa de contenidos y actividades de dicha instancia es el siguiente:

- Contenido teórico N° 1: "El deber de debida diligencia". Contenido audiovisual.
- Práctica 1: Garantizando los derechos de las mujeres.
- Práctica 2: Culpable cuando el género, culpable siempre.
- Práctica 3: Juicio a Karina. Legítima defensa.
- Contribuciones para el cambio y encuesta de satisfacción.